



## HUXLEY S. L. CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### GENERALES

**Todas las ventas de los productos presentados en nuestra web y catalogo se realizan bajo las condiciones relacionadas a continuación.** Cualquier especificación que no se ajuste a estas condiciones tendrá que ser antes aceptada por HUXLEY S.L. en caso contrario se excluye la garantía de nuestra sociedad.

### PRECIOS

Los precios se entienden SIN IVA, en vigor a la fecha de expedición solicitada por el cliente. Precio Franco Madrid, porte debidos. A causa de la evolución de producto y fluctuaciones de la materia prima y tipo de cambio, HUXLEY S.L. se reserva el derecho de variar los precios sin previo aviso.

### PEDIDOS

En todos los pedidos de materiales que no hayan sido cursados por escrito (Fax o E-mail) HUXLEY, S.L, no se hace responsable si hay disconformidad con lo que pidió y se sirvió. Ningún pedido cuya forma de pago sea por adelantado , con factura proforma por transferencia , será gestionado antes de recibir el resguardo del pago.

### PAGO

El primer pedido realizado será sometido a las condiciones de apertura de NUEVO CLIENTE (ficha a rellenar), y como tal se tendrá que pagar al contado por adelantado con factura proforma la mercancía antes de su salida. Para los pedidos siguientes, y en ausencia de acuerdo contrario escrito, los pagos se efectuarán a 60 días fecha de factura LEY 15/2010 , o los plazos de pago que la ley estipule y estén en vigencia en el momento de realizarse la compra.

Los vencimientos de los pagos mediante cualquier documento de pago legalmente aceptado, deberán de respetarse puntualmente. En caso contrario estamos facultados a cargar los intereses de demora, así como los quebrantos ocasionados por la demora en el pago.

### RETRASO DE PAGO

Las demoras en el pago traen consigo con efecto inmediato la anulación de todos los compromisos de HUXLEY S.L. para con el cliente. El comprador no está autorizado a retener la totalidad o parte de los pagos vencidos por no habersele reconocido alguna reclamación, ya que ésta no le exime de su compromiso de pago.

Por consecuencia:

- 1 Se exige el pago integral del total , sin tomar en cuenta los acuerdos previamente pasado de plazos con el cliente
- 2 Se procederá a comunicarlo a entidad aseguradora del cobro (gastos a cuenta del cliente)
- 3 Se cargara intereses de demora
- 4 Puesta en marcha de la cláusula de RESERVA DE PROPIEDAD

A menos que sea autorizado por HUXLEY, S.L, se podrá exigir los intereses de demora a partir del día 61, ya que el plazo de 60 días es "máximo", no puede "ampliarse" y aunque exista un pacto ampliándolo, dicho pacto será "nulo".



#### **IMPAGADOS**

Todo impagado anula la posibilidad del crédito, paralizando el suministro de materiales mientras no se regularice la situación. Si se produce repetidas veces, se procederá a comunicarlo a la entidad aseguradora del cobro cancelándose el crédito de forma irrevocable.(gastos a cuenta del cliente).

A cuenta de clausula penal, nos reservamos la posibilidad de aplicar una penalización de un 20% si tenemos que accionar la RESERVA DE PROPIEDAD.

#### **RESERVA DE PROPIEDAD**

La mercancía suministrada queda en nuestra total propiedad hasta su pago. El derecho de propiedad subsiste aún después de que el comprador haya revendido el producto, hasta que no haya cancelado la deuda con HUXLEY S.L.

La aceptación de entregas, o documentos similares, vale como aceptación de la presente reserva de propiedad.

#### **RECLAMACIONES**

Las reclamaciones serán dirigidas a HUXLEY S.L. y cualquier mercancía reenviada a HUXLEY S.L. solo será aceptada a portes pagados.

HUXLEY S.L. no está obligada al cambio o devolución del importe del material elegido por el cliente, o solicitado por él y que no corresponda con las necesidades o gustos del cliente final o del propio cliente.

HUXLEY S.L. en continua mejora de la calidad y funcionalidad de sus productos se reserva el derecho a modificar o suprimir cualquiera de estos sin previo aviso sin que ello sea motivo de reclamación por parte del cliente.

#### **ANULACION**

Los pedidos pasados en firme no pueden ser anulados sin la conformidad de HUXLEY, S.L.

#### **DEVOLUCION ATENCION AL CLIENTE**

En caso de devolución por causas ajenas a HUXLEY S.L, el material será abonado con un 20% de depreciación (con un mínimo de 50 €).Ninguna devolución será aceptada, a menos que se notifique un error en los 8 días después de recepción de mercancía, siempre que estén en condiciones de embalaje correcto. Tendremos que recibir la hoja de Devolución que desde HUXLEY,S.L enviamos al cliente completamente rellena con los datos correspondientes a la devolución antes de 1 mes desde la fecha de entrega. De igual forma, no se aceptará ninguna devolución a portes debidos ( si el motivo de dicha devolución es error de HUXLEY, S.L será HUXLEY, S.L quien envíe su agencia). No se aceptará responsabilidad ni reclamación alguna que sobrepase la reposición del material enviado o el pago de éste al precio al que fue adquirido. Ningún producto fabricado a medida o traído expresamente para el cliente (que no se encuentre en stock habitual) será reembolsado, no teniendo derecho el cliente a reclamación alguna.





#### **RESERVA TRANSPORTE**

Cualquier anomalía del material recibido o incidencia del transporte deberá ser reflejada en el albarán que se firma al transportista. El cliente deberá posteriormente darnos el aviso de la incidencia antes de las 24h posteriores a la entrega, no responsabilizándose en ningún caso si la reclamación es posterior a lo indicado. Es de competencia del cliente ejercer sus acciones con los transportistas en caso de pérdida, avería o retraso de la mercancía, de acuerdo con el artículo 1.485 del C.C. y el artículo 336 del Código de Comercio. El cliente tiene la obligación de examinar y comprobar la mercancía en el momento de la entrega. Anotar "pendiente de comprobación" no tiene ninguna validez jurídica. No poner reparo en el talón o albarán de la agencia de transporte se entenderá que es de su conformidad. Si el cliente no ha dado instrucciones especiales de expedición, la mercancía se enviará según nuestro mejor parecer y por medio de transporte elegido por HUXLEY S.L.

#### **EXPEDICION EXPRESS**

El cliente podrá optar por un envío urgente a cuenta suya. Especificado caso a caso.

#### **ENTREGA - PLAZOS**

Los plazos de entrega son sólo aproximados y sin compromiso, no admitiéndose demanda por daños y perjuicios por parte del cliente por demora de la entrega, ni otras demandas o indemnizaciones por incumplimientos contractuales. El incumplimiento del plazo de entrega no faculta al cliente a la rescisión del contrato de compra sin la concesión de un plazo prudencial de tiempo para solucionar dicha demora (importaciones de materiales y productos varios (60-90 días). Las causas de fuerza mayor (guerras, revoluciones, huelgas, catástrofes naturales, roturas de maquinaria, roturas de moldes o matrices, imposibilidad de adquisición de materia prima, interrupción del transporte, cierre de aduanas o cualquier otra medida oficial que pudiera afectar, etc.) nos da el derecho a demorar el plazo de entrega sin previo aviso. Cada operación es una expedición independiente, aunque varias de ellas formen parte de un mismo pedido.

**GARANTIA**

Todos nuestros productos están garantizados por uno, dos, tres, cuatro, cinco años (consultar en cada caso la ficha técnica en [www.huxled.com](http://www.huxled.com)) contra cualquier defecto de fabricación.

Esta garantía no cubre deterioros sufridos por el uso indebido, incorrecta manipulación o una no correcta instalación. Pequeñas diferencias entre nuestros productos en cuanto a tamaño, color, calidad o cualquier otra modificación en el producto, no serán motivo de reclamación por parte del comprador. Cualquier reclamación imputada en cuanto a cantidad, calidad u otros defectos serán atendidas dentro de un plazo corto a la recepción de la mercancía.

Quedan excluidos de la presente garantía los defectos que se originen a causa de transporte no asegurado, accidente, siniestro, uso inadecuado, mal trato o causa de similar naturaleza a las anteriores, así como la manipulación de los bienes garantizados que no haya sido realizada por nuestra Empresa. De igual forma, la Empresa no se responsabiliza de la pérdida del material enviado, pudiéndose asegurar el valor del envío con la compañía de transportes por indicación previa del cliente.

**EXPORTACION**

Fuera de precio FRANCO MADRID, facturación del transporte en función del peso y del volumen del pedido.

**PRESTACIONES Y SERVICIOS**

Programación, puesta en marcha, configuración de sistemas de control, estudio especial, asistencia técnica, consultarnos para su precio.

**FUERO**

Para cuantas cuestiones y discrepancias se deriven de la presente operación, comprador y vendedor se someten expresamente a la competencia de los jueces y tribunales de los Juzgados de MADRID (España) con renuncia a cualquier otro fuero propio o reserva de dominio que pudiera corresponder.

**GASTOS JURIDICOS**

Los gastos judiciales, incluso honorarios de Abogado y derechos de Procurador, serán siempre por cuenta de la parte contratante que hubiera dado lugar a ellos por incumplimiento de estas condiciones generales de venta o del contrato en general.

**JURISDICCION**

El presente contrato de venta se registrá por lo aquí convenido y en su defecto por las normas del Código de Comercio Español para las ventas en España.

Cualquier pedido, se entiendo como la adhesión global y sin restricción a dichas condiciones.